

*Acuerdo de 5 de junio, nombrando Diputado Consular de Rivas.*

El Gobierno:

Vistas las respectivas ternas, en uso de sus facultades,

Acuerda:

1º Nómbrase Diputado Consular de Rivas al Sr. D. Salvador Mongalo, y suplente del mismo distrito al Sr. don Francisco Martínez.

2º Comuníquese.—Managua, junio 5 de 1862—Martínez.

---